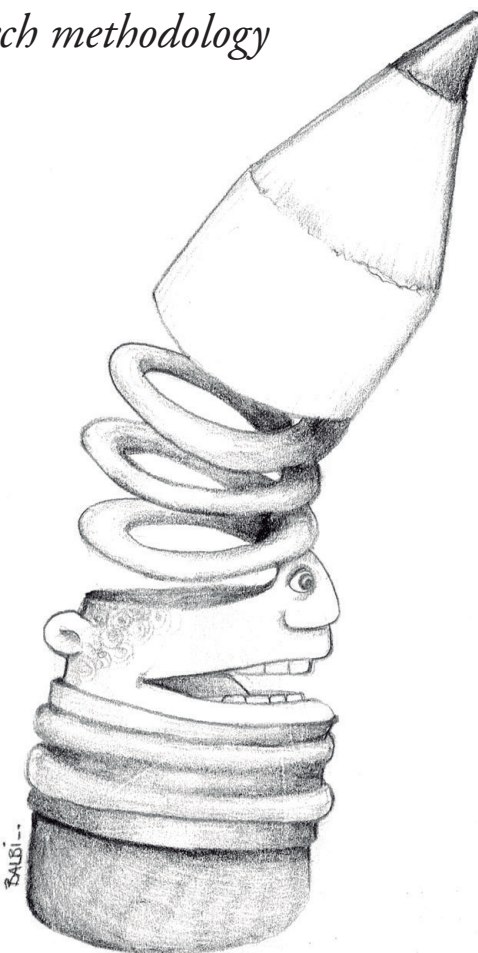


Pertinencia académica profesional en la formación de docentes para Educación Inicial en el estado Trujillo: Una propuesta a partir de la investigación-acción

Investigación
arbitrada

Professional academic agreement in Primary Education teacher's degree program in the state of Trujillo: a proposal on action research methodology



María Elena Araujo Ortiz

marielarajoo@gmail.com

Universidad de Los Andes

Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

Departamento de Ciencias Pedagógica

Grupo de Investigación Educativa Escuela Comunidad (GIEEC)

Trujillo, estado Trujillo. Venezuela

Artículo recibido: 20/11/2015
Aceptado para publicación: 15/01/2016

Resumen

La presente investigación muestra el diseño de una propuesta de revisión curricular para la formación académica profesional de recursos docentes en Educación Inicial en el estado Trujillo. La misma se realizó bajo la metodología de investigación-acción, a través del trabajo de campo. La recolección de la información se realizó a partir de entrevistas semiestructuradas, reuniones de trabajo, tormentas de ideas y también a partir de la revisión y análisis de los diferentes diseños curriculares en educación preescolar de este estado. Para el análisis de la información se empleó la triangulación de fuentes, cuyo resultado arrojó que los diseños curriculares vigentes no responden a las necesidades que demandan la sociedad, ni a las actuales políticas educativas emanadas por el sistema educativo venezolano. Por tanto se concluye que no existe pertinencia académica en la formación de docentes de Educación Inicial en el estado Trujillo, en tal sentido, se diseñó una propuesta curricular para la carrera de Educación Inicial, cuya aplicación sería pertinente en el estado Trujillo.

Palabras clave: formación docente, educación inicial, pertinencia académica.

Abstract

The current research shows a curricular revision proposal design in the academic professional formation of primary education teachers in the state of Trujillo – Venezuela. This research was conducted under an Action Research methodology through a field research. The data was obtained through semi-structured interviews, work meetings, brainstorming and also through the analysis of several preschool curriculum designs in the state. A Triangulation of Data method was used to analyze the information obtained that helped conclude that current curricular designs do not meet the needs demanded by society neither the current education policies issued by the Venezuelan education system. Therefore, it is concluded that there is no academic agreement in the formation of primary education teachers in the state of Trujillo, for this reason, a curriculum proposal for the primary education degree program was designed. The adoption of this proposal might be appropriate in the state of Trujillo.

Keywords: teacher formation, primary education, academic agreement.

A manera de introducción

El Nivel de Educación Inicial es considerado uno de los más importantes para el desarrollo integral del niño, por cuanto constituye el inicio del proceso de socialización fuera del entorno familiar, así como el desarrollo de su inteligencia y personalidad. Consciente de ello, el sistema educativo venezolano ha realizado procesos de revisión curricular con el propósito de adaptar los currículos a las nuevas tendencias psicoeducativas y curriculares. En este sentido, la Ley Orgánica de Educación (2009), señala en su artículo 25 que:

El Sistema Educativo está organizado por el subsistema de educación básica, integrado por los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media. El nivel de educación inicial comprende las etapas de maternal y preescolar destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre cero y seis años. (p.29)

Esta estructura del sistema educativo venezolano pretende garantizar, a través de programas, la atención de madres embarazadas y de niños y niñas durante la etapa gestación. Esto con el propósito de contribuir con el desarrollo integral de niños y niñas desde sus primeros años de vida.

Datos estadísticos aportados por la Coordinación de Educación Inicial del Estado Trujillo reflejan que para el año escolar 2013-2014, la matrícula de educación inicial fue de 28.058 niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 y 6 años y un total de 696 centros de educación inicial distribuidos a lo largo y ancho

del Estado, entre nacionales, estatales y privados. Otros datos reflejan que la población de niños y niñas con edades entre 0 y 6 años, atendidos a través de los Simoncitos Comunitarios para el mismo período escolar, fue de un total de 3.010. De estos datos se deduce la necesidad que tiene el Estado de contar con un personal profesionalizado y actualizado que permita cubrir los requerimientos que demanda la sociedad, ya que la matrícula de niños y niñas atendidos es baja en relación con el nivel socioeconómico que caracteriza la población del estado Trujillo.

Ahora bien, el Subsistema de Educación universitaria es concebido como un conjunto de instituciones y procesos que tienen la responsabilidad de actualizar y desarrollar recursos humanos, considerando el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, así como la formación integral a lo largo de toda la vida con el fin de desarrollar valores académicos y sociales de acuerdo con las necesidades reales del entorno social. Así lo expresa la Ley Orgánica de Educación (2009) en los artículos 32 y 33 en los que se da relevancia a la formación de ciudadanos sensibles y comprometidos con el desarrollo del país.

Ahora bien, uno de los problemas de la Educación Superior, específicamente en el caso de los Institutos de Educación Superior que están destinados a la formación académica profesional de recursos docentes para el nivel inicial, es la desvinculación curricular que ésta tiene con el contexto. Esto hace que exista debilidad en la formación de profesionales que luego deberán insertarse en el campo laboral, pues egresan con pocas herramientas teóricas, conceptuales, metodológicas y metódicas para afrontar los problemas de la realidad social, económica, política y cultural del país.

Por esta razón, se hace necesario un proceso de reflexión que lleve a estudiar la pertinencia académico-profesional de los planes de formación de recursos docentes para la Educación Inicial en el Estado Trujillo, con el objeto de analizar si el currículo está favoreciendo las necesidades de los docentes que atienden los niños y niñas del nivel inicial.

Pertinencia y calidad educativa

La UNESCO (1997) ha establecido que la calidad, junto con la pertinencia y la integralidad, constituyen los principales retos y desafíos de la educación superior contemporánea. Así mismo, el documento de trabajo “La educación en el siglo XXI: Visión y acción” (UNESCO, 1998) afirma que: “ser pertinente es estar en contacto con las políticas, con el mundo del trabajo, con los demás niveles del sistema educativo, con la cultura y las culturas, con los estudiantes y profesores, con todos, siempre y en todas partes”. Por tanto, señala la relación lógica que debe existir entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen.

En este orden de ideas, Corzo y Marcano (2007) afirman que el concepto de pertinencia lleva implícito dos elementos, que son: la eficiencia, relacionada con el funcionamiento y la eficacia, relativa a los logros. Así, se entiende que para determinar la pertinencia académica y profesional se debe considerar la evaluación de la calidad institucional, en función del “deber ser”, “quehacer” y “ser”.

Por otra parte, Flórez (2002) plantea que el grado de pertinencia social de un programa se mide por el impacto social que genera, es decir, ello justifica socialmente la existencia de las instituciones de educación superior. Del mismo modo, Marcano (2002) señala que a través de un currículo con elevado nivel de pertinencia y compromiso social, las instituciones de educación superior logran retroalimentarse de los sectores sociales que las circundan, al incorporar al currículo problemas propios y prioritarios de la sociedad, a fin de estudiarlos, analizarlos y proponer alternativas de solución.

El currículo es definido por Bayley (1995) como un documento de planificación socioeducativo diseñado por equipos interdisciplinarios, dentro y fuera de una institución educativa. Por cuanto, su construcción, evaluación y modificación parten de un proceso de revisión, reflexión y planificación colectiva, entre los involucrados en éste. Los planes de estudio y los programas de las asignaturas constituyen elementos fundamentales del currículo; puesto que orientan el desarrollo del proceso educativo a través de la planificación a nivel general, con la finalidad de lograr los objetivos propuestos. Peñaloza (1995), por su parte, señala que el

currículo en las instituciones educativas es el plan donde se prevé experiencias y procesos por los cuales han de pasar los educandos. Sin embargo, este plan debe ser flexible y estar en constante revisión y evaluación, a fin de adecuarse a las realidades del contexto que lo circunda.

En este sentido, toda transformación educativa debe ser previa a una evaluación curricular, entendida por Bayley (1995) como un proceso participativo y sistemático que permite el ajuste permanente del currículum de acuerdo con los cambios de las necesidades sociales y los avances de la ciencia y la tecnología; por ende, se deben considerar los elementos derivados del análisis del contexto, del sector ocupacional y de los currícula de otras instituciones. Según la Comisión Nacional de Currículo (2002: 32), la evaluación curricular se concibe como:

Un proceso participativo, constructivo, sistemático y esencialmente continuo, cuyo propósito se dirige hacia la búsqueda de la calidad, tanto de los procesos como de los productos académicos y tiene como finalidad la toma de decisiones en relación con los cambios o modificaciones requeridas para la reformulación del currículo como una manera de lograr su pertinencia, actualización y vigencia.

Por otra parte, Bravo (S/D) destaca algunas razones que justifican la revisión curricular, entre las que menciona: modificaciones en el campo ocupacional de los egresados, modificación en otros niveles del sistema educativo, desarrollo de nuevas tendencias pedagógicas, entre otros. Cabe destacar que el sistema educativo venezolano ha experimentado importantes cambios en lo referente a los niveles, especialmente durante los últimos diez años, al incluir en el primer nivel del subsistema, el inicial con dos fases: la maternal (de 0 a 3 años) y la fase preescolar (de 3 a 6 años). Esta estructura no está contemplada en la mayoría de los planes de estudio de las instituciones que forman docentes para el nivel inicial en el estado Trujillo, de hecho, el título a otorgar hace alusión sólo a la fase preescolar.

De esta manera, en la realidad educativa actual se observa que muchos profesionales egresan de instituciones de educación universitaria con un abanico de conocimientos, herramientas pedagógicas y metodológicas, pero al ingresar al campo laboral manifiestan experimentar un choque con la realidad en el desempeño de sus funciones más específicas y elementales. Esto, por su puesto, afecta negativamente la formación de los niños y niñas de este primer nivel del sistema escolar vigente.

En el estado Trujillo existen, hasta el momento, ocho (8) institutos de educación universitaria en el que se ofrecen estudios para la formación de recursos docentes en el nivel inicial, tanto a nivel de Técnico Superior Universitario como de Licenciatura; entre los que se cuentan: Núcleo Universitario Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes (ULA-NURR), Universidad Nacional Abierta (UNA), Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR), Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Instituto Universitario de Tecnología “Rodolfo Loero Arismendi” (IUTIRLA), Instituto Universitario de Tecnología “Dr. José Gregorio Hernández” (UNIHER), Instituto Universitario de Educación Especializada (IUNE). Cada una de estas Instituciones cuenta con un plan de estudio para la carrera de Educación, Mención Preescolar de similares características, considerando algunas asignaturas de formación general y especializada; no obstante, carecen de otras que son fundamentales para la formación de un profesional de la educación en este nivel.

Ante esta situación, existen instituciones de educación universitaria en el estado Trujillo que están realizando una revisión curricular de la carrera, con el objeto de evaluar el producto humano profesional que se está formando en relación con las nuevas tendencias curriculares. La Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, en 2004, realizó reuniones con los profesores adscritos a la carrera, a fin de revisar aspectos relacionados con el nivel de formación de los estudiantes y proponer alternativas de solución. Canelón (2006) realizó una propuesta de rediseño curricular de la carrera de Educación, Mención Preescolar del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de la Universidad de Los Andes, en la que considera la integración de asignaturas específicas para la atención de la fase maternal del nivel inicial y el cambio de título a otorgar por el de Licenciado(a) en Educación, Mención Educación Inicial.

Actualmente, se están haciendo intentos por adecuar los planes de estudio a los cambios que ha experimentado el sistema educativo venezolano en su totalidad. Tal es el caso de la revisión curricular que adelanta la

Comisión Curricular del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de la Universidad de Los Andes, a partir de la Licenciatura en Educación, Mención Preescolar (1999) a fin de, entre otros aspectos, disminuir la frondosidad curricular y facilitar el traslado de los estudiantes de una institución a otra.

En este orden de ideas, esta investigación se apoyó en dos teorías fundamentales: la primera es la “Teoría de la Acción Comunicativa” (Habermas, 1988), la cual explica la posibilidad de realización del cambio social a partir del acto comunicativo y de la capacidad discursiva de las personas.

Esta teoría considera el aprendizaje como un proceso de interacción entre los participantes, a fin de reflexionar sobre ideas y prejuicios modificarlas, si lo consideran preciso. De esta manera, la autorreflexión y el diálogo entre los participantes del grupo son constantes en condiciones de creciente democracia e igualdad.

En tal sentido, se entiende que la construcción de un currículo parte fundamentalmente de la idea del proceso comunicacional, en el cual debe existir un diálogo abierto entre la sociedad y el sistema educativo en general, y, más específicamente, con las instituciones de educación superior, con el objeto de que estas últimas contribuyan a mejorar los procesos de formación profesional en pro de la calidad del desempeño docente. Por esta razón, todo proceso de transformación curricular debe partir del acto comunicacional entre los entes involucrados en el sistema educativo, partiendo de lo que la sociedad necesita conocer o saber en pro de buscar una transformación social.

La segunda teoría es la constructivista de Vygotsky (1996), la cual brinda aportes a la investigación al considerar el papel que juega el “mediador” en el proceso de construcción del conocimiento, dado que el investigador actúa como organizador y “mediador” en el encuentro de los coinvestigadores con el conocimiento producto de la revisión curricular a realizarse, al facilitar los materiales y documentos (planes de estudio de la carrera de Educación, Mención Preescolar) y promover la revisión y reflexión acerca del trabajo a realizarse, permitiendo además ir más allá de lo que está escrito, en función de la experiencia y los conocimientos previos de los involucrados.

En este sentido, se planteó como propósito diseñar una propuesta de revisión curricular para la formación académica profesional de recursos docentes en Educación Inicial para el estado Trujillo que responda a la realidad que demanda la sociedad, bajo el enfoque crítico-reflexivo de la investigación-acción. Para ello, se partió de las siguientes interrogantes: ¿existe pertinencia desde el punto de vista académico y de formación profesional en los docentes del nivel de educación inicial en el estado Trujillo?; ¿están conscientes las instituciones de educación superior acerca de los cambios curriculares que está experimentando el sistema educativo? y, por tanto, ¿se está atendiendo las necesidades educativas que demandan la sociedad y los nuevos lineamientos emanados de los órganos educativos nacionales? Y finalmente, ¿existe articulación e integración entre los cambios curriculares del sistema escolar en el nivel de educación inicial y los currículos de las instituciones que forman recursos docentes para atender este nivel de educación?

Metodología

La metodología utilizada fue la investigación-acción (Kemmis y McTaggart, 1992), la cual permite involucrar a un grupo de personas en un proceso de reflexión, acción, reflexión, acerca de una situación o problema que requiere ser solucionado. En esta investigación se realizó un proceso de revisión curricular del actual diseño de la carrera de Educación, Mención Preescolar en el estado Trujillo, partiendo de la necesidad de un cambio de actitud en cuanto a lo que es la evaluación y modificación de un diseño curricular a nivel de educación superior, dada la importancia de dar respuesta a las necesidades que demanda, por un lado, la sociedad (pertinencia socio-económico-cultural) y por otro, la atención adecuada y oportuna de los niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 y 6 años (pertinencia humana).

En este sentido, se partió de la integración de los actores involucrados en el problema (profesores de la carrera Educación, Mención Preescolar; bachilleres cursantes de estos estudios profesionales; docentes graduados en Educación Preescolar en ejercicio; licenciados en Educación, Mención Preescolar egresados de los Institutos

de Educación Superior del Estado; coordinadores y supervisores de preescolar del estado Trujillo), con el propósito de proponer alternativas de solución. Para ello, se organizaron equipos de trabajo con el fin de reflexionar acerca de la pertinencia del actual currículo de la carrera de Educación, mención Preescolar y extraer los elementos básicos que deben ser evaluados. A partir de esta información, se propuso una reforma del plan de estudio para la formación de dichos profesionales, en consonancia con las nuevas tendencias pedagógicas y las necesidades de la sociedad.

Para el análisis e interpretación de la información se realizaron reuniones de trabajo de forma periódica, análisis de documentos y lluvia de ideas, con el propósito de propiciar el intercambio de opiniones, planteamiento de alternativas de solución y el establecimiento de acuerdos para la planificación de la propuesta curricular por parte de los involucrados. La triangulación sirvió para contrastar registros e informaciones, considerando las entrevistas, las reuniones de trabajo y los documentos analizados.

En concordancia con las fases de la Investigación-Acción (Kemmis y McTarggart, 1992 y Elliot, 2000), el estudio cumplió cuatro fases:

- a. **Diagnóstico:** en esta fase se describió el contexto general y particular de la investigación. Para ello se identificaron los actores involucrados, con el fin de hacer un primer acercamiento a través de entrevistas informales semi-estructurales y reuniones de trabajo con los involucrados en el contexto de la investigación. Esto permitió conocer sus opiniones acerca de algunos aspectos del diseño curricular que los formó o los estaba formando.
- b. **Planificación:** se planearon las acciones a seguir, considerando “el qué”, “para qué”, “quiénes”, “cuándo”, “con qué” y “dónde”. Entre las acciones planificadas se cuentan: entrevistas realizadas a los supervisores y coordinadores de carrera de diferentes instituciones, reuniones, revisión de diseños curriculares vigentes y diseño de la propuesta.
- c. **Ejecución:** durante esta fase se pusieron en práctica los planes de acción, con el apoyo de documentos, entrevistas, cuestionarios y registros fotográficos.
- d. **Reflexión y evaluación:** esta fase permitió analizar, interpretar y elaborar conclusiones acerca del trabajo realizado a lo largo de todas sus fases, con el fin de reflexionar acerca de los logros obtenidos. Para ello, se recurrió a la triangulación de diferentes fuentes de información.

Presentación de resultados

Los resultados arrojados por la investigación demuestran que no existe pertinencia desde el punto de vista académico y de formación profesional en los docentes del nivel de educación inicial en el estado Trujillo, por cuanto los diferentes planes de estudio para la formación de docentes para este nivel educativo no están adaptados a las demandas de la sociedad. Este aspecto, según lo planteado en la UNESCO (2003) es fundamental, por cuanto debe existir pertinencia entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. En primer lugar, el título que se otorga es Licenciado en Educación Preescolar, el cual no da respuesta al nivel que se atiende, inicial con dos etapas: maternal, con atención de niños y niñas de 0 a 3 años y preescolar, con atención de niños y niñas de 3 a 6 años, según la Ley Orgánica de Educación (2009). Por tanto, son pocas las asignaturas de dichos planes de estudio que brindan al futuro docente herramientas pedagógicas necesarias para la atención de niños y niñas de 0 a 3 años de edad.

En segundo lugar, se pudo determinar con la revisión de los diferentes planes de estudio la frondosidad del currículo, encontrando asignaturas con repitencia de contenidos y otros importantes para la formación del futuro docente que no están incorporados a los planes de estudio, tales como: Inteligencia Emocional, Programación Neurolingüística, Tecnología Educativa, entre otras. Otro de los aspectos analizados fue la importancia de la homologación de los diseños curriculares de instituciones públicas y privadas en el estado Trujillo, lo cual facilitaría, entre otras cosas, el traslado de estudiantes de una institución a otra cuando sea necesario.

Aun cuando algunos estudiantes, egresados y coordinadores de carrera están conscientes de los cambios curriculares que está experimentando el sistema educativo venezolano, son pocas las instituciones de educación superior las que están realizando la revisión curricular y asumiendo tales cambios en sus diseños. Por lo tanto, la mayoría de los planes de estudio están desactualizados y desvinculados de los planes y propuestas emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación, tomando en consideración a Bravo (s/d), el proceso de revisión curricular resulta necesario para mantener su pertinencia en relación con las demandas de la sociedad, especialmente si se han detectado algunos elementos que justifican la revisión del currículo a nivel de educación superior. En tal sentido, no existe articulación e integración entre los cambios curriculares del sistema escolar en el nivel de educación inicial y los currículos de las instituciones que forman recursos docentes para atender este nivel de educación.

Con el fin de dar respuesta a las inquietudes planteadas en la investigación, se diseñó una propuesta de revisión curricular para la formación de recursos docentes para el nivel inicial en el estado Trujillo, de manera participativa entre la investigadora y los actores sociales involucrados en el problema objeto de estudio, a partir del plan de estudio vigente del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de la Universidad de Los Andes, por considerar que es uno de los más actualizados. En la propuesta curricular se describen y desarrollan los elementos que componen un diseño curricular a nivel de educación superior, tales como: justificación, objetivos de la carrera, perfil profesional, así como los elementos que componen el plan de estudio y los programas sinópticos de las asignaturas.

La propuesta contempla, en primer lugar, el cambio del nombre de la carrera: Licenciatura en Educación, mención Inicial con dos opciones de egreso: fase maternal y fase preescolar, esto con el objeto de garantizar la formación profesional especializada en cada una de las fases propuestas en el actual sistema educativo, puesto que de esta manera el desempeño docente sería más eficaz y eficiente. En segundo lugar, se propone el régimen de anualidad, con una duración de cuatro años, ya que permite una mejor administración de los contenidos de las asignaturas a lo largo de la carrera, además de adecuar los planes anuales del nivel de educación superior con el resto del sistema educativo (Subsistemas). Por otra parte, el régimen de anualidad se ajusta a las propuestas para la discusión de la Ley de Educación Superior (2003:11), en la que se hace referencia a que la duración de las carreras conducentes a título de licenciado o licenciada no debe ser mayor a cuatro (4) años.

El objetivo general del diseño propuesto busca formar un profesional para la docencia en el nivel de educación inicial cuya preparación científica, pedagógica, humanística y tecnológica garantice una formación de calidad a los niños y niñas del nivel de educación inicial (de 0 a 6 años). A partir del reconocimiento del medio natural y socio-cultural de éstos, con el fin de lograr un fortalecimiento de los vínculos entre las prácticas escolares y las socio-familiares en pro del crecimiento y desarrollo óptimo de los educandos.

En cuanto al perfil del egresado, se considera que debe ir en consonancia con el perfil propuesto en el currículo del Subsistema de Educación Inicial Bolivariana (2007), el cual responde a:

- a. Un individuo que reúna las condiciones básicas de salud física y mental y equilibrio emocional para cumplir a plenitud su labor.
- b. Con cualidades que le permitan desempeñarse en forma eficiente, tales como: Ser alegre, entusiasta, creativo, honesto, optimista, tolerante, reflexivo y colaborador.
- c. Con concepto positivo de sí mismo, capaz y dispuesto a autoevaluarse y con una adecuada autoestima y desarrollo personal.
- d. Capaz de comprender y reconocer a todo ser humano como un individuo único, con su propio ritmo de desarrollo y aprendizaje, digno de ser valorado y respetado.
- e. Con amplia vocación de servicio y mística, así como compromiso y dedicación en las funciones que le son inherentes a su profesión.
- f. Con actitud de respeto por las diferencias tanto religiosas y culturales como las de tipo filosóficas y políticas.

La estructura del plan de estudios del rediseño propuesto para la carrera de Educación, mención Inicial corresponde a componentes y ejes curriculares, tal y como lo plantea el plan de estudios de la carrera de educación (1995) del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de la Universidad de Los Andes.

Discusión y reflexiones finales

Las reflexiones derivadas de esta investigación permiten aseverar que el proceso de modificación curricular en la instituciones de educación superior responde a un trabajo de equipos interdisciplinarios, dado que parte de una revisión, reflexión y planificación colectiva por parte de los entes involucrados en éste (Bayley, 1995). Dicho proceso resulta necesario para mantener su pertinencia en relación con las demandas de la sociedad, por ello, la investigación realizada permitió concluir lo siguiente:

- No existe pertinencia desde el punto de vista académico y de formación profesional en los docentes del nivel de educación inicial en el estado Trujillo.
- Son pocas las instituciones de educación superior que forman recursos docentes para el nivel inicial en el estado Trujillo, que están conscientes de los cambios curriculares que está experimentando el sistema educativo venezolano.
- La Universidad, como institución académica por excelencia, no está cubriendo las necesidades educativas que demandan la sociedad y los nuevos lineamientos emanados de los órganos educativos nacionales. Esto debido a que se han encontrado elementos que justifican la revisión curricular a nivel de educación superior que deben ser incorporados a la revisión curricular.
- Lamentablemente, no existe articulación e integración entre los cambios curriculares del sistema escolar venezolano en el nivel de educación inicial y los currículos de las instituciones que forman docentes para atender este nivel de educación.

Finalmente, se destaca que en el desarrollo de esta investigación se evidenció la vinculación de la teoría con la práctica, ya que los aprendizajes y las teorías estaban en plena concordancia. Además, se estableció una gran solidaridad y confianza entre la investigadora y los actores involucrados en el proceso. ©

María Elena Araujo Ortiz. Profesión Docente, Grado Académico: Licenciada en Educación, Mención Preescolar. Magíster en Docencia para Educación Superior. Docente universitaria, Categoría Agregado, adscrita al Departamento de Ciencias Pedagógicas, Área: Práctica Profesional Docente en la Universidad de Los Andes, Núcleo “Rafael Rangel” Trujillo, Venezuela. Miembro Activa del Grupo de Investigación Educativa Escuela Comunidad.

Bibliografías

- Bayley Zoyla. (1995). Terminología básica sobre el currículum. Mérida: Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Académico.
- Bayley Zoyla. (1995). *Utopía concreta estratégica. Un modelo metodológico para el diseño de currícula universitarios para el cambio permanente*. Caracas, Venezuela: UCV.
- Bravo Luis. (S/D). Lecturas de Educación y Currículo. Caracas, Venezuela: Biosfera.
- Canelón Eddy Luz. (2006). La educación Preescolar en el marco de la Educación Inicial. Un rediseño curricular. Trabajo de Ascenso. Trujillo, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Comisión Nacional de Currículo (2002). Lineamientos para abordar la transformación en la educación superior. Escenarios curriculares. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Corzo de Rodríguez Lucrecia y Marcano Noraida. Evaluación institucional, calidad y pertinencia de las instituciones de educación superior. *Omnia*. 2007, 13 (2): 7-29.
- Elliott John. (2000). El Cambio Educativo desde la Investigación-Acción. Madrid, España: Morata S.L.
- Flórez Ochoa Rafael. (2002). Currículo y Pedagogía: Nuevas Tendencias Curriculares. Conferencia dictada en el V Congreso de Currículo educación superior venezolana. Caracas: Consultado en febrero 2014 Disponible en://D: \program\páginas\contenidoconferencias.
- Habermas Jürgen. (1988). La lógica de las Ciencias Sociales. Madrid, España: Tecnos.
- Kemmis Stephen y McTaggart Robin. (1992). Cómo Planificar la Investigación-Acción. España: Editorial Laertes.
- Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 38.712. Caracas, Venezuela. 2009: Gráficas 2021 C.A.
- Marcano Noraida. (2002). Pertinencia, compromiso social y currículo en las instituciones de educación superior. *Revista Encuentro Educativo*. Vol. 9. N° 2.
- Ministerio de Educación Superior (2003). Propuestas para la Discusión de la Ley de Educación Superior. Caracas, Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación, Coordinación de Educación Inicial del estado Trujillo. (2014). Estadísticas educacionales del Subsistema de Educación Inicial.
- Peñalosa Walter. (1995). El Currículo Integral. Vol. 1. Universidad del Zulia, Venezuela.
- UNESCO (1997). Políticas para el cambio y el Desarrollo en la Educación Superior. Documento previo a Conferencia de la Educación Superior Mundial. París.
- UNESCO (1998). La Educación Superior en el siglo XXI. Visión y Acción. La contribución de la educación Superior al Sistema Educativo en su Conjunto. Documento final sobre conferencia de la Educación Superior Mundial Paris 5 de Octubre.
- Villamizar José, Cano Luis, Zuleta Eduardo y Hidalgo Guido. (1995). Carrera de Educación. Evaluación y rediseño de los estudios de formación docente. Trujillo, Venezuela.
- Vygotsky Lev. (1996). Pensamiento y lenguaje. Barcelona, España: Paidós.